

### CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Técnico de Laboratorio para el proyecto "RED ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE", referencia RED.16/0015/0013.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista hasta 31/12/2017. El salario bruto mensual será de 1.261,03 € brutos al mes paga extra ya prorrateada. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

#### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Participará en el desarrollo de los proyectos de colaboración en el marco de la REEM.
- Participará fundamentalmente en aspectos técnicos relacionados con la detección de virus asociados con la patología y su evolución durante el curso de la misma, también de anticuerpos neutralizantes.
- Procederá al procesamiento de las muestras biológicas (aislamiento y cuantificación de ADN, ARN) de los pacientes y su correcto almacenamiento.
- Intervendrá en la optimización de protocolos experimentales.

#### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Técnico de Anatomía Patológica y Citología

#### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 14 de febrero de 2017 y finalizará el día 18 de febrero de 2017. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "TEC-3-2017". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

#### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

##### A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en la determinación de bandas oligoclonales IgM en LCR. (Se valorará de 0-3 puntos)
- Experiencia en cultivos celulares. (Se valorará de 0-2 puntos)
- Detección de virus (EBV, CMV, HH6, VZ) y de anticuerpos neutralizantes. (Se valorará de 0-3 puntos)
- Experiencia en microscopía confocal. (Se valorará de 0-2 puntos)

##### B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

#### DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez

Fecha: 14 de Febrero de 2017

SaludMadrid FUNDACIÓN  
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA  
Hospital Universitario Clínico San Carlos